

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA HEALTH FORMULATIONS HERLUY S.A., CELEBRADA EL DIA JUEVES 17 DE MARZO DEL DOS MIL DIECISEIS.**

En la ciudad de Guayaquil, a los diecisiete días de Marzo del dos mil dieciséis, a las quince horas, se reúnen los accionistas de la compañía "HEALTH FORMULATIONS HERLUY S.A." en el inmueble ubicado en la ciudadela Urdesa Central, Av. Las Monjas 106 y Urdesa Central, de esta ciudad. Ellos representan la totalidad del Capital Social suscrito y pagado que es de doscientos mil dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, siendo estos: 1.- La empresa CENTRO DE ESTETICA VITALSPA BODY CENTER CIA. LTDA., propietaria del 10% del total de las acciones \$ 20,000.00, 2.- MARIA DE LA PAZ DE SANTIAGO RODRIGUEZ, propietaria del 30% restante es decir \$ 180,000.00

Representada la totalidad del capital suscrito y pagado, los accionistas resuelven en constituirse en Junta General Ordinaria, que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes representan la totalidad del capital pagado de la compañía, por lo que se dispone del artículo 233 de la Ley de Compañías, para tratar y resolver sobre los siguientes puntos del orden del día:

**ORDEN DEL DIA.**

1. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, correspondientes al ejercicio económico del año 2015
2. Conocer y resolver el informe de Comisario y del Gerente General, correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

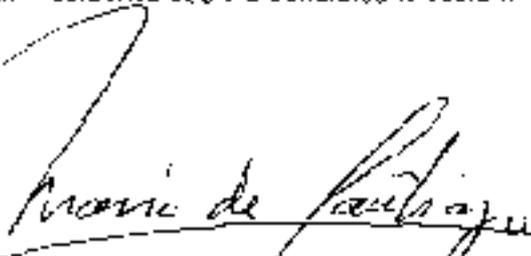
Preside la Junta su titular SRA MARIA DE LA PAZ DE SANTIAGO RODRIGUEZ, y actúa como secretario la señorita MARIA ELENA VERA ZAPATIER como delegada de la empresa CENTRO DE ESTETICA VITALSPA BODY CENTER CIA. LTDA.

Una vez que el Secretario de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas. Elaboro la lista de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad de asistentes y constato que se encontraba presente la totalidad de capital pagado de la Compañía. El presidente insto a la Junta y puso a consideración de los accionistas los puntos en el Orden del Día, resolviendo por unanimidad lo siguiente:

**PRIMERO.** Aprobar el Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico del año 2015.

**SEGUNDO.**- Se aprueba los informes presentados por el Gerente General y el Comisario sobre el ejercicio económico del año 2015

No habiendo otro asunto de tratar el Presidente concede un receso para la elaboración del acta respectiva. Reinstalada la sesión el Secretario procede a dar lectura del acta readitada, indicando que quedan incorporados al expediente de esta Junta, los informes del Gerente General y Comisario, el Balance General y sus anexos, la lista de accionistas presentes. Concluida la lectura del acta, es aprobada por unanimidad y suscrita por los accionistas concurrentes en unidad de voto que el acta con el Presidente y Secretario, con lo que el Presidente declara concluida la sesión.



**MARIA DE LA PAZ DE SANTIAGO RODRIGUEZ**  
Accionista Presidente



**MARIA ELENA VERA ZAPATER**  
Delegada CENTRO DE ESTETICA VITALSPA BODY CENTER CIA. LTDA.-Secretaria